

CONSULTAS CONCURSO “CIUDAD JUDICIAL DE SAN JUAN”

"Sres. Asesores del Concurso Ciudad Judicial de San Juan"

- 1) Con respecto al ítem 1.6.3.2. Sobres de Identificación 1ª Vuelta, punto "a", se desea consultar si se puede entregar directamente en Colegio de Arquitectos de San Juan el sobre solicitado.

Respuesta: No. Remitirse a lo solicitado en el Punto 1.6.3.2 de las Bases.

- 2) En Ítem 2.2.2. Consideraciones arquitectónicas edilicias, punto "f" Crecimiento – Ampliación, se menciona: "será necesario la previsión de futuras ampliaciones dentro de un esquema de crecimiento ordenado y coherente, la que podrá extenderse un treinta por ciento (30%) por encima de lo requerido programáticamente". ¿Esto quiere decir que al programa de necesidades completo se le puede añadir un 30 % más de superficie y además un 20% de circulaciones y muros?

Respuesta: dentro de las planillas de superficies está contemplado el 20% en muros y circulaciones. Con respecto al 30% de ampliación por encima de lo requerido, no tendrá un desarrollo de proyecto, pero en cada bloque deberá marcarse la superficie de futuros crecimientos, la que no puede interferir en espacios destinados a estacionamientos y espacios verdes diseñados. Dicho crecimiento deberá contener en forma proporcional la superficie para estacionamientos, la que deberá ubicarse en los planos.

- 3) En Ítem 3.2.3.1. Láminas Primera Vuelta, no se comprende el contenido de Lámina Nº 7 "Lámina resumen, la cual será impresa por la Asesoría". ¿Cuál es el contenido de la misma?

Respuesta: El contenido es libre. Todo aquello que el participante considere apropiado para sintetizar el trabajo.

- 4) Teniendo en cuenta el proyecto de la nueva traza de la Ruta Nacional Nº 40, en su intersección con Av. Benavidez, la pregunta es:
 - a) ¿Podemos proponer el acceso al predio desde la Ruta Nacional Nº 40?
 - b) ¿Podríamos también generar nuevas trazas en la circulación vial del entorno?

Respuesta: a) Queda a criterio de los participantes. b) Queda a criterio de los participantes.

- 5) Respecto a los Aspectos Socio Culturales, la pregunta sería: ¿es posible expropiar parcelas privadas o porciones de las mismas para mejorar la relación con el medio urbano?

Respuesta: No es posible.

- 6) Respecto a la propuesta de diseño de los cuerpos existentes; ¿qué sucede con la hostería? (no queda claro en el apartado d)

Respuesta: No es un edificio a conservar.

7) Respecto al cuerpo N° 1, la consulta es que si quisiéramos refuncionalizarlo; ¿podríamos? (¿o ya está decidida su demolición?)

Respuesta: Está decidida su demolición.

8) En los Juzgados Paz pide 2 salas de audiencia de 20m2, pero en la superficie parcial piden 20 m2 devuelta, ¿es una equivocación o son dos salas de audiencia de 10m2?

Respuesta: son 2 salas de 20m2 c/u, por lo tanto, el total de los 5 juzgados seria 1035m2 (sup. Neta) y 1242m2 (incluidos 20% circulaciones y muros)

9) En el Juzgado Paz asociada el ítem de prosecretaria no tiene m2 contabilizados

Respuesta: es la misma cantidad y superficie que la secretaria, 6 oficinas de 12 m2 c/u, por lo tanto el total de superficie parcial de Gestión Asociada seria de 622m2 (sup. Neta) y 746m2 (incluidos 20% circulaciones y muros)

10) En el Juzgado de Familia dispone de 1 Juez que tiene de superficie util 25 m2, pero la superficie parcial tiene 75 m2. ¿Hay 3 Jueces? o es un error?

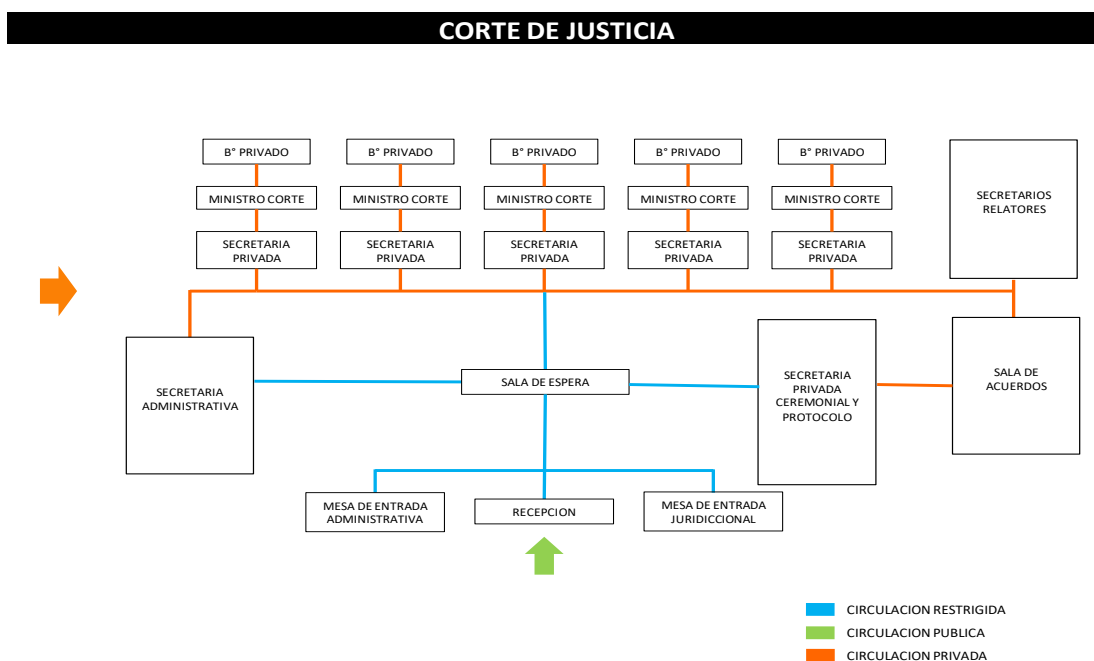
Respuesta: un juez por juzgado, sup. 25m2 cada oficina, 3 juzgados conformarían una superficie total de 900m2 (sup. Neta) y 1080m2 (incluidos 20% circulaciones y muros)

11) ¿No hay un desglose de m2 del tribunal de cuentas?

Respuesta: el Tribunal de Cuentas es un espacio único de 30m2, como se detalla en planilla "OTRAS DEPENDENCIAS".

12) Hay dos organigramas de Corte de Justicia. cuáles son las diferencias?, ¿cuál es el que cuenta? o Hay dos cortes de justicia?

Respuesta: este es el organigrama que corresponde



13) En la totalidad de los m2 de superficie parcial de la Corte de Justicia, da 375 m2. Eso + un 20% serian 450m2. En la tabla que ustedes enviaron aparecen 390 m2. ¿Es un error?

Respuesta: superficie parcial 375m2 y superficie total 450m2.-

14) En la tabla de Espacios Comunes, es confuso porque no aparecen la totalidad de m2. En el resumen del Sector administrativo aparece con 3336 m2, sin embargo, a sumar la totalidad de su tabla es 2195 + 20%, serian 2364. ¿Dónde está el error? Después aparecen 3000 m2 de Espacios técnicos. ¿Éstos adónde van?

Respuesta: superficie parcial de espacios comunes 5345m2 y superficie total 6414 m2.

La planilla de espacios comunes incluye espacios técnicos y locales comerciales (ubicados en la hoja siguiente), en la planilla de SECTOR ADMINISTRATIVO, en lugar de 3336 m2 debe decir 5345 m2, por lo tanto, la superficie parcial es de 11491m2 y total de 13790m2.

Los espacios técnicos deberán dividirse por bloque en forma proporcional, el total es de 3000 m2.

15) ¿En el resumen final de m2 de la ciudad judicial aparecen 5000 m2 de Espacios técnicos, adónde van?

Respuesta: la superficie de espacios técnicos es de 3000m2

16) No esta aclarado la cantidad de espacios de estacionamiento de seguridad que habría que proyectar.

Respuesta: en relación a los vehículos policiales debe preverse el espacio para 5 y en relación a carga y descarga según diseño, 2 por dependencia con depósito.

17) En Defensoría Penal quisiéramos una especificación programática ya que según lo que indica el programa la superficie parcial de este sector es de 254m2, pero haciendo la sumatoria de cada local nos da un total de 324m2 (sin contar –defensores- que no se indica cantidad de metros total).

Respuesta: se agrega planilla corregida

Facilidades espaciales	Cantidad espacios	Sup. útil (m2)	Sup. parciales (m2)	Sup. Totales (m2)	Número de personal	Atención al publico	Observaciones
DEFENSORIA PENAL							
Recepción – Mesa de Entradas (UAP)	1	30	30		5	SI	Mostrador p/ atención al público con mesa de trabajo
Hall - Sala de Espera	1	50	50		--	SI	Tándem p/40 personas
Defensor Coordinador	1	25	25		1	restringido	Con mesa de reunión p/6 personas
Jefes de Defensores	2	12	24		2	restringido	
Defensores	15	16	240		15	restringido	
Co Defensores	1	75	75		15	restringido	Mobiliario tipo islas con espacio de guardado individual.

Sala de entrevistas	5	6	30		---	restringido	
Oficina de enlace (OGA)	1	50	50		10		Mobiliario tipo islas con espacio de guardado individual.
Sala de reunión	1	40	40		---	restringido	Con mesa de reunión p/20 personas
TOTAL			564m2	677m2			SUPERFICIE TOTAL: Incluido +/- 20% en circulac. y muros

18) En fiscalía Penal quisiéramos una especificación programática ya que según lo que indica el programa la superficie parcial de este sector es de 705m2, pero haciendo la sumatoria de cada local nos da un total de 955 m2 (sin contar –jefes de fiscales- que no indica cantidad de metros total).

Respuesta: se agrega planilla corregida

Facilidades espaciales	Cantidad de espacios	Sup. útil (m2)	Sup. parciales (m2)	Sup. Totales (m2)	Número de personal	Atención al público	Observaciones
FISCALIA PENAL							
Recepción – Mesa de Entradas (UAP)	1	30	30		5	SI	Mostrador grande p/ atención al público con mesa de trabajo
Hall - Sala de Espera	1	30	30		--	SI	Tándem p/20 personas
Oficina Fiscal General	1	25	25		1	restringido	Con mesa de reunión p/6 personas. Con ingreso independiente
Jefes de Fiscales	8	12	96		8	restringido	
Fiscales	30	16	480		30	restringido	
Ayudantes de Fiscales	1	100	100		20	restringido	Mobiliario tipo islas con espacio de guardado individual.
Oficina de enlace (OGA)	1	250	250		50		Mobiliario tipo islas con espacio de guardado individual.
Sala de reunión	1	40	40		---	restringido	Con mesa de reunión p/20 personas
TOTAL			1051m2	1261m2			SUPERFICIE TOTAL: Incluido +/- 20% en circulac. y muros

19) En la Fiscalía Penal de Impugnación ¿Por qué motivo los locales destinados a los fiscales no se encuentran incluidos en la sumatoria parcial de superficies?

Respuesta: se agrega planilla corregida

Facilidades espaciales	Cantidad de espacios	Sup. útil (m2)	Sup. parciales (m2)	Sup. Totales (m2)	Número de personal	Atención al público	Observaciones
FISCALIA PENAL DE IMPUGNACION							
Recepción – Mesa de entradas	1	20	20		2	SI	Compartida con las 4 Fiscalías. Mostrador con ventanilla con cierre de seguridad
Fiscal	4	16	64		4	restringido	Ingreso independiente de la circulación general
Secretaria	2	12	24		2	restringido	
Auxiliaría	1	40	40		6	restringido	Mobiliario tipo islas con espacio de guardado individual
TOTAL			148m2	178m2			SUPERFICIE TOTAL: Incluido +/- 20% en circulac. y muros

20) ¿Cuál sería la relación – a nivel funcional- del sector Ministerio Público (fiscalía penal, defensoría penal, etc.) con el fuero penal

Respuesta: la relación es DIRECTA, exclusiva del personal judicial, conexión cubierta entre edificios/boques (ver gráfico RESUMEN PROGRAMA DE NECESIDADES que se adjunta)

21) En la Dirección General Financiera Contable el Subdirector tiene una Oficina más grande que el director, es esto correcto?

Respuesta: es más grande la oficina del subdirector ya que ahí se realizan las reuniones.

22) El punto 2.2.2 F y el punto 2.2.3 C parecen ser claves para el diseño y la propuesta proyectual, sin embargo, parecen ser muy confusos y casi contradictorios, ¿podrían desarrollar un poco más la intención de ellos?

Respuesta: la respuesta con respecto a 2.2.2 F, ver respuesta N°2. Respecto al punto 2.2.3 C, se debe contemplar vinculaciones en algunos pisos según criterio del proyectista o futuras conexiones espaciales.

23) En el punto 2.2.3 C:

“El diseño deberá contemplar la vinculación entre los tres bloques de tal manera que las dependencias de uno puedan ampliarse sobre espacios sin uso de otro. Esto debido a que, en un futuro, podría crecer un sector y decrecer otro sin que la construcción requiera más superficie. Conviene crear una vinculación lo más directa posible entre la Fiscalía General y el Sector Administrativo.”

No debería de haber algún tipo de guía que nos recomiende que partes de los distintos bloques mantienen cierta relación entre ellos?

¿Cuáles son las cuestiones programáticas que hacen que la fiscalía general y el sector administrativo tengan que tener esa correlación?

Respuesta: respecto al pto. 2.2.3 C, ver respuesta N°23.

Con respecto a la relación entre bloques ver gráfico RESUMEN PROGRAMA DE NECESIDADES que se adjunta.

Fiscalía General deberá tener una comunicación exclusiva del personal judicial con el sector de la Corte ubicado en bloque 3 (ver gráfico RESUMEN PROGRAMA DE NECESIDADES que se adjunta)

24) ¿Existe algún plano topográfico del sitio?

Respuesta: se adjuntará como anexo a la brevedad.

25) Dentro del Bloque Nº 1 según el programa aparecen una serie de juzgados (juzgado de menores, juzgado de familia, juzgado comercial y registro público de comercio), ¿Cada uno debería tener su propia mesa de entrada? ¿O existe una mesa única para estos juzgados que están fuera de los juzgados civil, laboral y de paz?

Respuesta: cada uno tiene su propia MESA DE ENTRADAS y en relación a los fueros Civil, Laboral y Paz a parte de las mesas de entradas de cada juzgado existe una MESA DE ENTRADAS UNICA para cada fuero.

26) ¿La Asesoría podría dar de un plano con cotas de nivel del terreno donde se construirá?

Respuesta: Ver respuesta N°24.

27) ¿Cuál es la altura máxima permitida para la ZONA R3?, según código de edificación no nos queda muy claro.

Respuesta: Tratándose de una Intervención Particular para la denominada R3, la factibilidad del Anexo..... no condiciona alturas, respetando como valores límites los indicados en los condicionantes FOL y FE. La interrelación de las mismas permite resolver las alturas de proyecto.

28) ¿Se podrá acceder a terreno por calles CASEROS NORTE- PARANA? Se pueden abrir al terreno esas calles, porque se observa construcción de viviendas en posibles accesos.

Respuesta: No podrá plantearse esa conexión.

29) ¿Las vías férreas existen todavía, en fotos de google maps no se las observa como en las fotos de las bases?

Respuesta: Existe parcialmente el tramo en el interior del terreno. No tienen uso.

30) ¿Se podrá demoler algunos de los edificios declarados como patrimonio? ¿Qué tipo de actividades culturales albergará? será solo para fines de semana o permanentes? Se podrá proponer alguna actividad deportiva y/o recreativa para el barrio?

Respuesta: No existen edificios declarados patrimonialmente. La intervención y usos propuestos para los edificios a conservar quedan a criterio de los participantes.

31) ¿La Asesoría podría dar 30 días más de plazo de entrega? considerando las dimensiones del proyecto se solicita una prórroga.

Respuesta: A considerar por la Asesoría.

32) ¿La hostería es fija o se puede demoler?

Respuesta: Ver respuesta N°6

33) ¿Existe algún PLAN DE CIRCUITO DE BICISENDAS que se deba tener en cuenta si se hace una propuesta de VÍAS DE BICISENDA?

Respuesta: No existe en la actualidad. Queda a criterio de los participantes elaborar propuesta al respecto.

34) ¿Las vías del ferrocarril están activas? ¿De no estar en actividad se pueden reutilizar?

Respuesta: Ver respuesta N°29.

35) El punto 1.8.4 Desarrollo de proyecto no queda claro la contratación de la encomienda del proyecto ganador. si es vinculante o no. ¿En caso del estudio ganador tener suficientes antecedentes es obligación del comitente la contratación?

Respuesta: No es vinculante.

36) La consulta refiere al siguiente punto de las bases: *1.8.4. Desarrollo del proyecto. Una vez otorgado el premio al ganador del concurso de referencia, el Promotor evaluará los antecedentes profesionales del arquitecto o estudio de arquitectura antes de formalizar la encomienda profesional para la ejecución de la documentación licitatoria y/o dirección de obra. En caso que "EL PROMOTOR" decida contratar a él o los ganadores del Primer Premio para el desarrollo del proyecto, el monto del premio recibido será parte incluida dentro de los honorarios pactados entre el Ganador y el Promotor.* Se solicita conocer los criterios de evaluación que definirán la decisión de contratar al equipo ganador para el desarrollo del proyecto, ya que entendemos que la sola obtención del 1er premio es merecedora de la confirmación del encargo profesional.

Respuesta: Ver respuesta N°35.

37) Por otro lado, se solicita conocer la forma y alcance de la contratación prevista (¿proyecto licitatorio o ejecutivo?), el monto de los honorarios profesionales que se establecerán y la inclusión de los asesores necesarios para el desarrollo del proyecto que corresponda

Respuesta: Remitirse al Punto 1.8.4. de las Bases.

38) En virtud de la complejidad de la convocatoria se solicita considerar una extensión del plazo de al menos 30 días

Respuesta: Ver respuesta N°31.

39) Para mejor planteo del anteproyecto se necesitaría las cotas de nivel del predio.

Respuesta: Ver respuesta N°24.

40) Se solicita información de la intervención mencionada sobre Ruta 40, que figura como proceso de renovación y construcción, no queda claro en planos con nomenclatura Av. Nazario Benavidez y Ruta 40 Norte (Acceso Este – Predio CAVIC) del Anexo Análisis Urbano del Terreno.

Respuesta: La información se encontrará en el “Anexo Consulta 1”.

41) ¿El entubamiento del canal se puede considerar como vereda y tomarlo dentro de los 5 metros requeridos según el código de edificación para esa zona?

Respuesta: No. Remitirse a límites de terreno o línea municipal.

42) ¿El Instituto de Investigaciones Tecnológicas se incluye dentro de la intervención de diseño?

Respuesta: No.

43) ¿Desde sector Sur, específicamente Calle caseros y Calle Laprida, ¿se pueden originar accesos al predio?

Respuesta: Ver respuesta N°28.

44) En relación a los baños privados: ¿Solo se contempla para Jueces de la Corte de Justicia?

Respuesta: Sí.

45) ¿Qué es y cómo se calcula el FE y FOL?

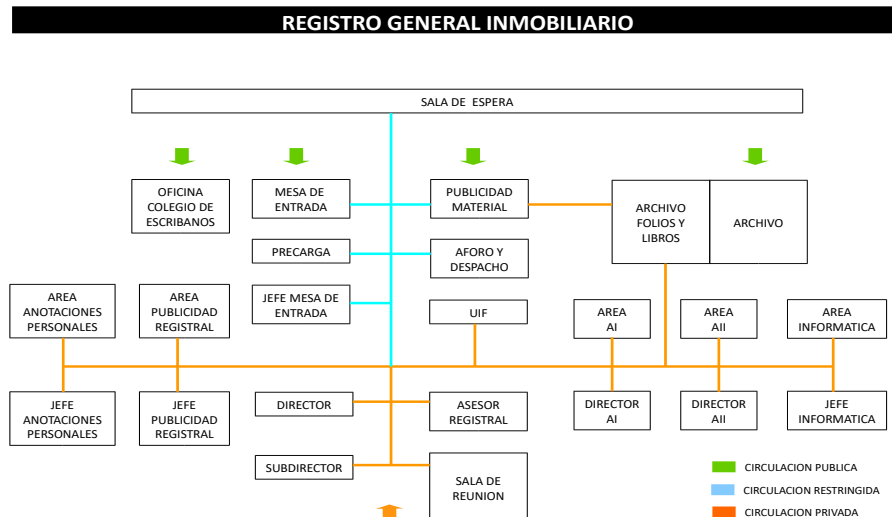
Respuesta: Ver Código de Edificación de San Juan.

46) ¿En el sector Penal, bloque 2, área Jueces los sanitarios de los mismos se van a servir de los núcleos húmedos comunes o se necesita sanitarios privados para cada uno?

Respuesta: Solo la corte deberá tener sanitarios

47) ¿Qué es la UIF en Registro Inmobiliario y con quien se relaciona?

Respuesta: es la Unidad de Información Financiera (ver gráfico adjunto)



48) En la planilla de organigramas se repite dos corte de justicia con diferencias entre sí, ¿Cuál de ellos es válido? En el programa de corte de justicia no abarca todo lo que figura en los dos organigramas como ser Secretaria Privada, Ceremonial y Protocolo. Secretaria de relatores, Dirección de Comunicación Institucional, Mesa de Entrada Administrativa, Mesa de Entrada Jurisdiccional, Secretaría y Subsecretaría Administrativa, no figura la cantidad, los m2, etc.

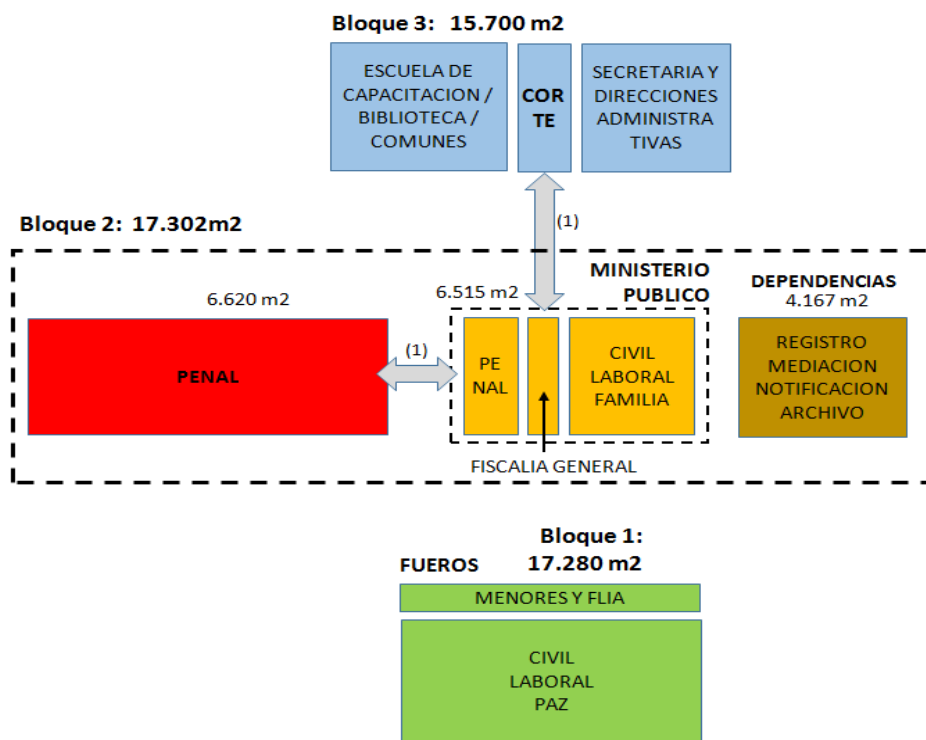
Respuesta: Ver gráfico de respuesta N°12. En relación a la Dirección de Comunicación Institucional, debe estar cerca de la Corte de Justicia sin ser necesaria una relación directa.

49) ¿Qué tipo de Vegetación predomina en el predio?

Respuesta: Existe escasa vegetación, deteriorada. En el sector cercano a la Hostería.

Se adjunta grafico "RESUMEN PROGRAMA DE NECESIDADES" y PLANILLAS DE SECTORES (Corregidas)

PODER JUDICIAL DE SAN JUAN
 CIUDAD JUDICIAL DE SAN JUAN
 RESUMEN PROGRAMA DE NECESIDADES



Sector según Programa	Superficies [m2]			
	Total	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3
Fueros	17.280	17.280	-	-
Ministerio Público	6.515	-	6.515	-
Fuero Penal	6.620	-	6.620	-
Dependencias	4.167	-	4.167	-
Administrativo	15.700	-	-	15.700
Totales:	50.282	17.280	17.302	15.700

Notas:

1- Comunicación exclusiva de personal judicial. Conexión "cubierta" entre edificios / bloques

SECTOR PENAL

ORGANISMO	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL: INCLUIDO 25% CIRCULACIONES, MUROS Y NUCLEOS SANITARIOS PUBLICOS Y DE PERSONAL (m2)
SECTOR CELDAS	595	
SALAS DE AUDIENCIAS	1626	
AREA JUECES	1116	
OFICINA JUDICIAL (OFIJU)	1340	
DEPOSITO DE EFECTOS	470	
CUERPO DE PERITOS MEDICOS	165	
TOTAL	5312	6640

SECTOR ADMINISTRATIVO

ORGANISMO	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL: INCLUIDO 25% CIRCULACIONES, MUROS Y NUCLEOS SANITARIOS PUBLICOS Y DE PERSONAL (m2)
CORTE DE JUSTICIA	390	
SECRETARIA LETRADA	408	
AREA LEGAL Y TECNICA	156	
TRIBUNAL CUENTAS/CONSEJO MAGISTRATURA/JURADO ENJUICIAMIENTO	165	
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	212	
DIRECCION RRHH	423	
DIRECCION TECNICA	715	
DIRECCION GESTION Y CALIDAD	352	
DIRECCION FINANCIERA CONTABLE	817	
DIRECCION DE INFORMATICA	565	
DIRECCION COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	463	
DIRECCION SECRETARIA PRIVADA Y CEREMONIAL	96	
ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL	766	
BIBLIOTECA	618	
ESPACIO COMUNES	6413	
TOTAL	12560	15700

SECTOR FUEROS

ORGANISMO	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL: INCLUIDO 25% CIRCULACIONES, MUROS Y NUCLEOS SANITARIOS PUBLICOS Y DE PERSONAL (m2)
MESA DE ENTRADAS UNICA (CIVIL)	99	
JUZGADOS CIVILES	3320	
CAMARA CIVIL	1060	
JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL Y RPC	498	
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	399	
JUZGADOS DE FAMILIA	1350	
JUZGADOS DE MENORES	818	
MESA DE ENTRADAS UNICA (LABORAL)	99	
JUZGADOS LABORALES	2608	
CAMARA LABORAL	520	
MESA DE ENTRADAS UNICA (PAZ)	128	
JUZGADOS DE PAZ	1242	
JUZGADOS DE PAZ GESTION ASOCIADA	746	
CAMARA DE PAZ	270	
SECRETARIA SOCIAL	667	
TOTAL	13824	17280

SECTOR MINISTERIO PUBLICO

ORGANISMO	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL: INCLUIDO 25% CIRCULACIONES, MUROS Y NUCLEOS SANITARIOS PUBLICOS Y DE PERSONAL (m2)
FISCALIA GENERAL	500	
FISCALIA PENAL	1261	
FISCALIA PENAL DE IMPUGNACION	178	
FISCALIA CIVIL Y LABORAL	140	
FISCALIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	204	
DEFENSORIA COORDINADORA	140	
DEFENSORIA PENAL	677	
DEFENSORIA CIVIL Y FAMILIA	1500	
DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	204	
ASESORIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	204	
ASESORIAS	204	
TOTAL	5212	6515

SECTOR DEPENDENCIAS

ORGANISMO	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL: INCLUIDO 25% CIRCULACIONES, MUROS Y NUCLEOS SANITARIOS PUBLICOS Y DE PERSONAL (m2)
CENTRO DE MEDIACIÓN	363	
OFICINA DE NOTIFICACIONES	255	
REGISTRO GENERAL INMOBILIARIO	1295	
ARCHIVO	1421	
TOTAL	3334	4167

CIUDAD JUDICIAL

SECTOR ADMINISTRATIVO	15700
SECTOR FUEROS	17280
SECTOR PENAL	6620
SECTOR MINISTERIO PUBLICO	6515
SECTOR DEPENDENCIAS	4167
ESPACIOS TÉCNICOS	3000
TOTAL	53.282